

**ACTO: 2009000524 ORGANO: ALCALDIA-PRESIDENCIA
FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2009. CARÁCTER: RESOLUCIÓN.**

APROBANDO EL PROYECTO DE OBRAS E INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL PARA BIBLIOTECA PÚBLICA.

Visto el Plan de Inversiones aprobado por el Ayuntamiento Pleno, dentro del presupuesto del presente ejercicio, en el que se incluyen las obras correspondientes a la Rehabilitación y adaptación de edificio municipal para Biblioteca Pública incluida dentro del Plan Provincial de Obras y Servicios de la Excma. Diputación Provincial de Toledo de 2009 y vistas las necesidades de modernizar las instalaciones de la Biblioteca Pública que anteriormente se encontraban situadas en el edificio de la Casa de la Cultura en la Calle San Lorenzo de este municipio, procede iniciar la tramitación del expediente de contratación para la ejecución de las citadas obras.

Visto el proyecto redactado por los Servicios Técnicos de la Corporación, cuyo importe asciende a 509.604 euros (IVA incluido), procede la aprobación del mismo toda vez que éste dispone de financiación adecuada conforme al Plan de Inversiones municipal de 2009.

Vista la necesidad de proceder a la contratación de la obra citada procede entender la misma como una obra de gran reparación del edificio y visto el pliego de cláusulas económico administrativas que regirá la misma y que ha sido elaborado por la Secretaría de la Corporación, procede la aprobación del expediente administrativo de licitación pública correspondiente, todo ello conforme con los artículos 106, 107 y 111 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre de Contratos del Sector Público.

Visto que esta Alcaldía dispone de competencia para la aprobación de los documentos antes relacionados que constituirán el expediente de licitación al disponer la obra de financiación adecuada en el vigente presupuesto de la Corporación y no superar su importe el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto vigente, ello conforme establece la Disposición Adicional 2ª de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre de Contratos del Sector Público, tengo a bien resolver lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar el proyecto redactado por los Servicios Técnicos municipales para la ejecución de las obras de gran reparación (rehabilitación y adaptación) de edificio municipal para Biblioteca Pública, por importe de 509.604,00 euros (IVA incluido).

SEGUNDO. Aprobar la iniciación de la licitación pública de la obra correspondiente al proyecto citado en el punto primero, ello mediante la tramitación ordinaria, procedimiento negociado y forma con publicidad, aprobándose el pliego de cláusulas económico administrativas del mismo, ello conforme a lo establecido en el artículo 155 apartado D) de la Ley de Contratos del Sector Público.

TERCERO. Nombrar los componentes de la mesa de contratación antes citada de acuerdo con el siguiente detalle:

Presidente:

- El Concejal Delegado de Obras y Urbanismo.- D. Francisco Javier Sánchez-Novillo Redondo.

Vocales:

- El Secretario General de la Corporación.- D. Francisco Javier Peces Perulero.
- El Interventor de la Corporación.- D^a. Cristina Díez Novo.
- El Arquitecto-Jefe de los Servicios Técnicos de la Corporación.- D. Carlos Neila González.
- El Concejal Delegado de Cultura.- D. Bonifacio Ángel Menchero Cabeza.

Secretario:

- El Técnico de Gestión de la Corporación.- D. Enrique Lucas Ortega.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO